Juzgado 04 Administrativo de Pereira

De: Juzgado 04 Administrativo de Pereira
Enviado el: lunes, 22 de junio de 2015 7:23 p. m.
Para: 'javier.castaneda@brokersi.com'
Asunto: NOTIFICACIÓN PROVIDENCIAS ART. 205 CPACA
Datos adjuntos: 2014-557.pdf

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE PEREIRA

PEREIRA - RISARALDA

BUENAS NOCHES,

POR MEDIO DEL PRESENTE MENSAJE ELECTRÓNICO SE ANEXA EN ARCHIVO ADJUNTO, LA PROVIDENCIA DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2015, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 205 DEL CPACA:

LO ANTERIOR EN UN (1) ARCHIVO.

CAROLINA ARANGO BETANCUR
Secretaria

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin04pei@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: (576) 3147798 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: adm04per@cendoj.ramajudicial.gov.co

Juzgado 04 Administrativo de Pereira

De: Microsoft Outlook
Para: 'javier.castaneda@brokersi.com'
Enviado el: lunes, 22 de junio de 2015 7:20 p. m.
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACIÓN PROVIDENCIAS ART. 205 CPACA

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

'javier.castaneda@brokersi.com' (javier.castaneda@brokersi.com)

Asunto: NOTIFICACIÓN PROVIDENCIAS ART. 205 CPACA